



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 84

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (procedente del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo). (621/000021)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 14
Núm. exp. 121/000014)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (procedente del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo) (621/000021).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 42 a la 52).

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2012.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guilot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (procedente del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo) (621/000021).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 21 a la 31).

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guilot Miravet**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 85

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Economía y Competitividad sobre Proyecto de Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (procedente del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo). (Expediente número 621/000021).

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo todas las enmiendas presentadas, concretamente, las números 32 a 41.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.

NÚM. 4

De don Jesús Enrique Iglesias Fernández (GPMX) y don José Manuel Mariscal Cifuentes (GPMX)

Los senadores José Manuel Mariscal Cifuentes y Jesús Enrique Iglesias Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (procedente del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo), para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 1 a 11, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 4 de diciembre de 2012.—**Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergencia i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (procedente del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo). (621/000021), TODAS las enmiendas presentadas en su día, de la número 12 a la 20.

Palacio del Senado, 4 de diciembre de 2012.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

cve: BOCG_D_10_131_990